



Sesión de Comités, en lunes 8 de junio de 2020
entre las 9:47 y las 10:29 horas.

Preside la sesión el Vicepresidente del Senado, Honorable Senador señor Rabindranath Quinteros.

Concurren los Honorables Senadores señores Galilea y Ossandón, por el Comité Partido Renovación Nacional e Independientes; señor Moreira, por el Comité Partido Unión Demócrata Independiente; señor Quintana, por el Comité Partido por la Democracia e Independientes; señor Insulza, por el Comité Partido Socialista; señora Rincón, por el Comité Partido Demócrata Cristiano; señor Navarro, por el Comité Partido País Progresista e Independientes; señor Kast, por el Comité Partido Evópoli y señor Latorre, por el Comité Partido Revolución Democrática.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

Acuerdos adoptados

1.- Citar a sesión extraordinaria mañana martes 9 de junio, desde las 16:00 hasta las 19:00 horas, para tratar, en primer, segundo y tercer lugar, las iniciativas que se indican, distribuyendo para su discusión el tiempo que corresponde a cada Comité para la Hora de Incidentes y otorgando a cada señora Senadora y señor Senador, hasta cinco minutos para la fundamentación de voto, en caso de que quisieran hacer uso de ese derecho.

- Proyecto de ley, iniciado en moción de los Honorables senadores señoras Goic y Órdenes, y señores Chahuán, Quinteros y Sandoval, en primer trámite constitucional, que modifica la ley N° 20.720 con el objeto de establecer un ámbito de aplicación especial de los procedimientos concursales de renegociación para las personas mayores, (Boletín N° 12.850-07).



- Proyecto de ley, iniciado en Moción de los Honorables Senadores señoras Muñoz y Rincón y señores Durana, Elizalde y Girardi, en primer trámite constitucional, que suspende por seis meses los pagos de créditos hipotecarios y de consumo, (Boletín N° 13.423-03).

- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la Ley General de Educación con el objeto de establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición de Educación Parvularia, (Boletín N° 12.118-04).

En caso que no se alcanzare a despachar este último proyecto, continuar con su discusión en primer lugar del Orden del Día de la sesión extraordinaria del miércoles 10 del presente.

2.- Citar a sesión extraordinaria el próximo miércoles 10 de junio, desde las 16:00 hasta las 19:00 horas, para tratar en Fácil Despacho y en el Orden del Día, las iniciativas que se indican, distribuyendo para la discusión de las iniciativas contempladas en el primer y segundo lugar del Orden del Día, el tiempo que corresponde a cada Comité para la Hora de Incidentes y otorgando a cada señora Senadora y señor Senador, hasta cinco minutos para la fundamentación de voto, en caso de que quisieran hacer uso de ese derecho.

- Tratar en Fácil Despacho el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 18.287, que establece procedimiento ante los Juzgados de Policía Local, en materia de notificación de resoluciones, (Boletín N° 11.476-07).

- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la Ley General de Educación con el objeto de establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición de Educación Parvularia, (Boletín N° 12.118-04).

En caso que no hubiere sido despachado en la sesión del martes 09 de junio del presente, como ya se señaló.



- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece el Estatuto Chileno Antártico, (Boletín N° 9.256-27).

3.- Realizar mañana martes 9 de junio, de 12:00 a 14:00 horas, una sesión especial con el fin de tratar la situación que se ha venido manifestando crecientemente en distintas en regiones del país, como es la notoria alza en los cobros de los servicios de electricidad y agua potable, invitando a los señores Ministros de Economía, Fomento y Turismo y de Energía.

4.- Citar a sesión especial para el miércoles 10 de junio, de 12:00 a 14:00 horas, con el fin de recibir al señor Ministro de Salud para que se refiera a la crisis sanitaria que afecta país con motivo de la pandemia causada por el Covid-19, especialmente en lo relativo a cómo ella ha sido enfrentada.



RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado